

## INTRODUCCIÓN

### CONTENIDOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

El primer capítulo contiene los datos generales de la institución donde se realizó el proyecto de investigación que sustenta el trabajo de tesis, del Centro de Salud "Lomas de Madrid".

Este tiene un marco histórico jurídico en el cual sustenta su creación, se menciona en general la organización de los Servicios de Salud de Sonora.

Se habla sobre la cobertura local de atención del centro, también sobre el marco administrativo operativo en el cual se describe sobre la organización interna, los recursos humanos, económicos y materiales, con los cuales cuenta esta institución.

Se describen también las trece intervenciones del paquete básico de salud, se habla sobre el ejercicio profesional de las trabajadoras sociales que laboran dentro del centro de salud antes mencionado, se menciona a grandes rasgos las características que deben de tener los usuarios que demandan el servicio, en apoyo de las actividades del mismo, y por último se da una breve reseña de un grupo de madres adolescentes el cual asistían al centro a su control.

## CAPITULO 1 MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

### 1.1.-DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

El Centro de Salud "LOMAS DE MADRID", se encuentra ubicado por la calle Matape entre 12 de Octubre y Francisco Monteverde, colonia Lomas de Madrid, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Su teléfono es (662) 2 11-54-13.

El Director de este Centro es el Dr. Joel Genaro Corella Valle, quien es el responsable de dirigir el Centro antes mencionado, desde hace 5 años.

En su apoyo el Dr. Joel Corrella tiene como subdirector del Centro al Dr. Jorge Benjamin Castro Pacheco.

La responsable del Departamento de Trabajo Social es la Trabajadora Social Norma Clayton Rodríguez. Y dentro del área de Trabajo Social también se encuentran las Trabajadoras Sociales Maria de los Ángeles y Leticia, quienes forman parte del equipo de trabajadoras sociales.

Además cabe mencionar que existen tres Trabajadoras Sociales más que se encuentran en el Departamento de Promoción a la Salud.

Los días de servicio son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., sábados y domingos cuando se requiere, como cuando se realizan eventos especiales, tales como los días nacionales de vacunación, brigadas de salud, por mencionar algunos.

Los requisitos para el otorgamiento del servicio son únicamente que las personas que solicitan el servicio paguen la cuota de recuperación para su atención, y en algunas ocasiones de acuerdo al estudio socioeconómico que realizan las

trabajadoras sociales se rebaje la cuota o se exenta de pago a algunos usuarios de bajos recursos económicos.

## 1.2.-MARCO HISTÓRICO JURÍDICO

En el año de 1997 se origina la creación de los Servicios de Salud de Sonora, como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado mediante la ley No 269 del Congreso del Estado que dice que el organismo tendrá las siguientes funciones:

Dentro del Artículo 2do incluyen XII Fracciones:

- I.- Organizar y operar, los Servicios de Salud a población abierta en el Estado, en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establece la Ley General y Estatal de salud y a los acuerdos de coordinación;
- II.- Participar en el Sistema Estatal de Salud en los términos de la Ley General y Estatal de Salud;
- III.- Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV.- Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los Servicios de Salud;
- V.- Aplicar la Normatividad General en materia de Salud, tanto Nacional como Internacional, así como de proponer adecuaciones a la Normatividad Estatal y esquemas que logran su correcto cumplimiento;
- VI.- Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los Servicios de Salud de Sonora; por mencionar algunos.

Esta Ley fue publicada en el Boletín Oficial del 10 de marzo del 1997.

Posteriormente el 09 de diciembre de 1999 en la segunda clasificación donde se publicó el reglamento interior de los Servicios de Salud de Sonora, se establecieron dos órganos de Gobierno: La Honorable junta de Gobierno y el Presidente Ejecutivo que será el Secretario de Salud Pública, contemplando dentro de su estructura, nuevas unidades médicas (Centros de Salud).

El Centro de Salud "LOMAS DE MADRID" es una Institución que depende de los Servicios de Salud de Sonora, y por lo tanto su finalidad es atender a la población abierta, conocida actualmente como la población no derechohabiente, y su objetivo general es brindar salud de calidad y calidez. Cuenta con algunos objetivos específicos que son la prevención de enfermedades epidemiológicas y la curación.

Su cobertura de acción es a nivel local, este Centro atiende varias colonias que están divididas por sectores como son:

#### SECTOR I

##### COLONIAS

- ❖ LOMAS DE MADRID
- ❖ HEBERTO CASTILLO
- ❖ JACINTO LOPEZ (SUR)

#### SECTOR II

##### COLONIAS

- ❖ LOPEZ DEL CASTILLO
- ❖ LEY 57
- ❖ FRANCISCO VILLA

#### SECTOR III

##### COLONIAS

- ❖ BENITO JUÁREZ
- ❖ MIGUEL HIDALGO

#### SECTOR IV

##### COLONIAS

- ❖ JARDINES
- ❖ CARMEN SERDAN
- ❖ EUSEBIO KINO
- ❖ CNOP

SECTOR V

COLONIAS

- ❖ INSURGENTES
- ❖ CUATRO OLIVOS
- ❖ ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

Los límites de área de influencia son:

Norte: Rebeico

Sur: Bulevar Morelos

Oeste: Bulevar Solidaridad

Este: Bulevar Progreso

Los servicios que ofrece este Centro son:

Consulta externa general, atención al niño sano, salud reproductiva, microbacteriosis, detección y control de tuberculosis, atención al adulto y al adulto mayor, saneamiento básico, búsqueda de casos de cólera, toma de muestra de agua, atención a personas agredidas por animales y vacunación antirrábica canina, salud bucal, farmacia, rayos x, promoción a la salud, trabajo social, detección y control del diabético, control de hipertensos (enfermos con alta presión), vacunación, pandemias; En lo anteriormente dicho están algunos de los 13 programas del paquete básico de salud, que desarrolla la Secretaría de Salud, se mencionan más adelante.

En el Centro de Salud se atienden necesidades y problemas múltiples, el área de atención es muy diversificada y existe pobreza extrema en algunos sectores.

El Centro de Salud "LOMAS DE MADRID" se creó el 15 de mayo de 1990, la base legal que lo sustenta, son las políticas de la Secretaría de Salud. Este Centro se creó bajo el gobierno de Ingeniero Rodolfo Félix Valdez, y surgió a partir de un crecimiento poblacional registrado hacia el norte de la Ciudad de Hermosillo; fue así como también por la misma demanda se creó el Centro de Salud Progreso,

ubicado en Olivares y Progreso Final, además el Centro de Salud de la Colonia Primero Hermsillo, que se encuentra ubicado en la Colonia Solidaridad, tales Centros dependen de la Dirección del Centro de Salud Lomas de Madrid.

### 1.2.1-MARCO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO

Lo organización interna de la institución como ya lo mencionamos anteriormente está a cargo del director y los coordinadores de departamento, los recursos con los que cuenta el Centro de Salud Lomas de Madrid actualmente son; humanos, materiales y financieros.

#### RECURSOS HUMANOS

- Encargado de la unidad
- 1 Administrador (recursos financieros)
- 1 secretaria
- 2 administrativos
- 1 encargado de filtro
- 2 encargadas de farmacia
- 1 almacenista
- 3 vigilantes
- 4 intendentes
- 2 chóferes
- 1 coordinador médico
- 6 médicos de consulta externa
- 1 pediatra
- 1 epidemiólogo
- 3 odontólogos
- 3 químicos ( toma de muestras)
- 1 jefa de enfermeras
- 5 promotores de salud
- 1 estadígrafo
- 6 Trabajadoras Sociales



- 2 Técnicos radiólogos
- 7 PROVAC\*

#### RECURSOS MATERIALES

- sala de espera
- 9 consultorios de consulta externa
- 1 consultorio de odontología
- 1 área de orientación y filtro
- 1 área de CEYE\*

\*PROVAC: Programa de vacunación

\*CEYE: Control de esterilización y empaque.

- 1 área de hidratación oral
- 1 área de farmacia
- 1 área de almacén
- 1 área de laboratorio
- 1 área de administración
- 1 área de Dirección
- 1 área de promoción
- 1 área de rayos x
- 1 área designada para sala de juntas
- 2 baños para personal
- 2 baños para usuarios
- 4 vehículos

#### RECURSOS FINANCIEROS

Cuenta con las cuotas de recuperación y el presupuesto general del gobierno del Estado.

En general se cuenta con 64 personas laborando en el Centro de Salud Lomas de Madrid, además cuentan con el apoyo de las mujeres de las colonias correspondientes al Centro de Salud, a ellas se les denomina Procuradoras de la Salud, pues andan en busca de la salud de la comunidad al igual que el Centro, y ellas son coordinadas por el departamento de promoción a la salud.

Los programas que desarrolla la Institución son los trece programas del paquete básico.

El paquete básico de los Servicios de Salud, son un conjunto de acciones que deben ser otorgadas a toda la población en respuesta a necesidades prioritarias, y alto impacto. Su aplicación constituye la estrategia fundamentalmente para la ampliación de los Servicios de Salud.

Las intervenciones que los conforman agrupan actividades concretas de promoción y educación para la salud, de prevención y protección específica, de detección temprana y diagnóstico precoz, así como de tratamiento oportuno y rehabilitación simplificada, están dirigidas al individuo, la familia, la comunidad o el medio ambiente y pueden ser proporcionadas por el médico, la enfermera, promotor de salud, técnico en atención primaria, auxiliar de salud, partera tradicional o promotor voluntario.

Puede adaptarse a las condiciones cambiantes de la situación epidemiológica, la disponibilidad de los recursos y a los avances tecnológicos.

Mediante la capacitación de la población, estas intervenciones son un elemento valioso para el auto cuidado de la salud, y deben ser proporcionadas en todos los establecimientos de la salud, así como en brigadas, siendo factible desarrollarlas en el propio domicilio.



Por ello es fundamental reforzar la capacitación al personal de la salud sobre cada uno de los componentes, pues es un compromiso y una responsabilidad de todos nosotros, ofrecer estos servicios a todos los sonorenses de manera sistemática.

Son trece intervenciones que integran el paquete básico de salud, mismas que a continuación se presentan, así como sus acciones específicas:

#### 1.- SANEAMIENTO BASICO A NIVEL FAMILIAR

- Desinfección de agua domiciliaria
- Disposición sanitaria de excretos
- Educación para la salud

#### 2.- MANEJO EFECTIVO DE CASOS DE DIARRES EN EL HOGAR

- Capacitación a madres
- Reconocimientos de signos de alarma
- Distribución de sobres de vida suero oral

#### 3.- TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO A LA FAMILIA

- Ministración de antiparasitario \*
- Educación para la salud

#### 4.- IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y REFERENCIA A UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

- Reconocimientos de signos de alarma
- Capacitación a madres

\* Ministración de antiparasitario: dar tratamiento para los parásitos.

- Tratamiento específico
- Referencia para tratamiento

#### 5.-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR

- Referencia de tosedores crónicos
- Tratamientos supervisados de casos confirmados y de contactos
- Educación para la salud

#### 6.-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER.

- Detección
- Tratamiento supervisado
- Educación para la salud

#### 7.- INMUNIZACIONES

- Identificación de susceptibles
- Referencia de susceptibles
- Ministración de vacunas
- Educación para la salud

#### 8.-VIGILANCIA DE LA NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO DEL NIÑO

- Identificación de menores de cinco años
- Orientación nutricional
- Detección
- Diagnóstico
- Capacitación para madres
- Referencia
- Seguimiento
- Ministración de micro nutrientes

#### 9.- SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

- Identificación de la población en riesgo
- Distribución de métodos: orales, inyectables y condones

- Referencia para la aplicación del DIU, salpingoclasia, vasectomía y educación para la salud.

#### 10.- ATENCIÓN PRENATAL DE PARTO Y PUERPERIO

- Identificación de embarazadas
- Consulta prenatal de primera vez y subsecuentes
- Aplicación del toxoide tetánico
- Promoción a la lactancia materna, entre otros.

#### 11.-PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MANEJO INICIAL DE LESIONES

- Brindar primeros auxilios
- Referencia y educación para la salud

#### 12.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Formación de los comités locales de salud
- Protección de fuentes de abastecimiento de agua
- Eliminación sanitaria de la basura
- Promoción de la reproducción y aprovechamiento de alimentos para autoconsumo
- Control de la fauna nociva

#### 13.-PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO

- Promoción de la salud
- Detección oportuna
- Diagnóstico, tratamiento y control
- Vigilancia epidemiológica
- Control de calidad

El personal capacitado de la Secretaría de Salud son quienes diseñan y proponen dichos programas.

Estos programas se plasman en el Plan de Desarrollo y se elaboran por la misma necesidad de la población.

El director del Centro y la Secretaría de Salud son quienes evalúan los servicios que presta la institución.

### 1.2.2-EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Departamento de Trabajo Social inicio desde que se creó el Centro de Salud, laboran un total de seis trabajadoras sociales, tres se encuentran trabajando en el área médica y tres en el departamento de promoción a la salud.

Las trabajadoras sociales que se encuentran en el departamento de promoción a la salud, hacen promoción a la salud en las diferentes escuelas primarias, secundarias y bachilleros que se encuentran dentro del área de atención del centro de salud y los temas desarrollados son: prevención y cuidado de las enfermedades, difusión de los días nacionales de vacunación, pláticas sobre las enfermedades de transmisión sexual, por mencionar algunos.

Las trabajadoras que se encuentran en el área médica como anteriormente lo mencionamos aplican estudios socioeconómicos, también hacen visitas domiciliarias y verifican los domicilios de las personas a las que les hacen descuento o exentan de pago. y su trabajo es mas bien con pacientes, enfermeras y médicos.

Algunas otras funciones que realizan las trabajadoras sociales son actividades preventivas de salud y educación, y a los pacientes que salen con algún problema o alteración en cualquier examen ya sea de laboratorio y/o pruebas de papanicolao y mama.

El Departamento de Trabajo Social desarrolla un programa anual, el programa del 2002 cuenta con algunos objetivos inmediatos que son impulsar al individuo, a la familia y a la comunidad para que con sus recursos propios alcancen su bienestar biopsicosocial, los objetivos mediatos son poner al alcance de la comunidad los Servicios de Salud que demanden, utilizando los recursos con los que cuenta ésta unidad y establecer comunicación continua con las instalaciones de salud así como organismos públicos y privados.

La encargada del Departamento de Trabajo Social es quien elabora el programa y el director lo aprueba, estos programas se dirigen a la atención y problemas que se presentan en la comunidad.

Las trabajadoras sociales son quienes aplican a los pacientes los estudios socioeconómicos para conocer la situación económica actual en la que vive el paciente y su familia. Estos estudios son de dos formas verbal o escrito y tienen una duración de seis meses. El Departamento cuenta con recursos humanos y financieros propios para su uso. Por lo general en las fechas de diciembre realizan actividades para recabar fondos y consiguen despensas para los pacientes de tuberculosis quienes requieren de motivación para que se sigan atendiendo en el centro y continúen su control.

El director del centro es el jefe inmediato, evalúa la intervención de trabajo social, y uno de los últimos obstáculos o limitaciones que se le presentan a las trabajadoras sociales en su departamento para el desempeño de sus actividades es que no cuenten con recursos económicos suficientes.

### 1.2.3-CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

Las personas que asisten al Centro de Salud "LOMAS DE MADRID" son personas no derechohabientes ( población abierta ) generalmente, estas personas no tienen seguridad social como ISSSTE, Seguro Social, a algún servicio médico privado.

Hay personas que son derechohabientes y asisten por mas comodidad, se les atiende, no se les niega el servicio pero se les recuerda su servicio médico.

La mayoría de las personas son de bajos recursos económicos, de educación media baja y baja.

Algunos de los requisitos para la atención médica son:

- Pagar una cuota de recuperación (en algunos casos)
- No contar con seguridad social

Se atienden personas en general de ambos los sexos; niñas, niños, hombres y mujeres. Personas de cualquier edad.

#### 1.2.4- ANTECEDENTES DE GRUPO DE MADRES ADOLESCENTES

Anteriormente ya se había estado trabajando con un grupo de jóvenes embarazadas en el centro de salud "LOMAS DE MADRID". La primera vez; fue por personal del mismo centro, que se encontraban en el área de adolescentes. Se trató de formar un grupo de jóvenes para darles pláticas de cómo prevenir un nuevo embarazo, como alimentar a su bebe, y otros temas de importancia para estas jóvenes. No tuvo éxito porque no se logro juntar el número de jóvenes que se habian puesto como meta.

La segunda vez; dos estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, que interesadas en el problema del embarazo en adolescentes propuso formar nuevamente un grupo de jóvenes embarazadas, con el fin de informar sobre el riesgo del embarazo en adolescentes, los métodos anticonceptivos que hay para la prevención de un embarazo, sobre los cuidados y alimentación para el bebe, por mencionar algunos.

En coordinación con el Médico y la Enfermera del área de adolescentes, se logro formar un grupo de cinco jóvenes embarazadas que asistían en compañía de su pareja.

Las jóvenes Practicantes lograron obtener alguna información sobre la razón de esos embarazos, se llegó a la conclusión de que era por falta de información de los padres sobre la sexualidad y falta de comunicación y confianza. Esta información se obtuvo mediante una encuesta que se aplicó a las jóvenes que asistieron a las pláticas.